



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/319/2024.

Fecha: 16/08/2024.

VERSIÓN PÚBLICA

PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 14 de agosto del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del **PRESTAMO DEL ESTACIONAMIENTO DEL MUSEO PARQUE DE LA CULTURA MAYA, PARA EL "BANDERAZO DEL OPERATIVO DE FUMIGACION"**, toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición se le autorizo el uso del **ESTACIONAMIENTO DEL MUSEO PARQUE DE LA CULTURA MAYA DEL MUNICIPIO DE TULUM QUINTANA ROO, PARA EL DÍA MARTES 20 DE AGOSTO, EN UN HORARIO DE 16:00 A 19:30 HORAS DEL MES DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.**

Se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el termino concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio publico a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



SECRETARÍA GENERAL
TULUM QUINTANA ROO
LIC. BERNABE ROSAFAT PECH RAM
SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO.

C.c.p.- C. BADCY HELENN GOMEZ SOBERANO, DIRECTOR DE ECONOMÍA.
C.c.p.- Archivo/Minutario.